

EXPDTE. N°: 12/2009 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro, que vería con agrado se disponga que la futura carrera de Turismo y Medio Ambiente prevista para la zona atlántica, sea ubicada en la localidad de Sierra Grande.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **que teniendo en cuenta la temática del mismo corresponde su giro a la Comisión Universidad de Río Negro.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	María Inés	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL	MILESI	TORRES
HORNE	PERALTA	PESATTI	MAZA	MANSO	MUENA	
LAZZARINI						

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION UNIVERSIDAD DE RIO NEGRO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Marzo de 2009